



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 16 JUN 2022

RES. H. N° 0746/22

EXPTE. N° 4410/22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna YESICA JANET TOLABA, DNI N° 34868884, de la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras recomienda otorgar el reconocimiento como optativa del Área Lingüística;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 176/22, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 14-06-22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia a la alumna YESICA JANET TOLABA, DNI N° 34868884, de la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

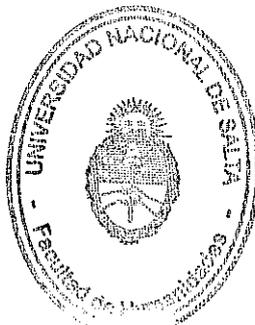
UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LETRAS PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	ACTA
OPTATIVA: IDIOMA MODERNO (NIVEL I) INGLES	IDIOMA MODERNO (NIVEL I) INGLES	7 (Siete)	19-05-22	HUM01	0049

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la alumna interesada, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DEGANA
Facultad de Humanidades - UNSa